



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 11 de junio de 2020

NÚM. 67

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir con la política de vivienda para personas sin hogar, y en concreto, con el programa Housing First. Aprobación por el Pleno (Pág. 2).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas extraordinarias en la convocatoria de becas universitarias y en la matriculación del curso 2020/2021 para la UPNA. Aprobación por el Pleno (Pág. 2).
- Resolución por la que insta al Gobierno de España a tener en cuenta el espacio transfronterizo navarro en el proceso de desescalada y al Gobierno de Navarra a impulsar políticas activas de cooperación transfronteriza. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Departamento de Salud a realizar un cálculo de contabilidad analítica respecto al coste de los diferentes procesos y tratamiento de pacientes con covid-19. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar y promover una norma para reconocer a los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería y a los Técnicos Sanitarios la carrera profesional, en similares términos a los previstos para el restante personal sanitario. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Departamento de Salud a licitar de forma inmediata el transporte sanitario. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a completar la implantación del Plan de Crónicos, demencias, impulsado por el Departamento de Salud para el periodo 2014-2020. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 6).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una Banca Pública que intervenga directamente en el desarrollo económico de nuestra Comunidad. Rechazo por el Pleno (Pág. 6).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar su estructura y reducir el número de Departamentos. Rechazo por el Pleno (Pág. 7).

SERIE H:

Otros Textos Normativos:

- Decreto-ley Foral 5/2020, de 20 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (covid-19). Convalidación por el Pleno (Pág. 8).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir con la política de vivienda para personas sin hogar, y en concreto, con el programa Housing First

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir con la política de vivienda para personas sin hogar, y en concreto, con el programa Housing First, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 4 de junio de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir apostando por la política de vivienda de integración para personas sin hogar y en concreto con el programa Housing First, ampliando dicho programa a toda la geografía navarra".

Pamplona, 4 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas extraordinarias en la convocatoria de becas universitarias y en la matriculación del curso 2020/2021 para la UPNA

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas extraordinarias en la convocatoria de becas universitarias y en la matriculación del curso 2020/2021 para la UPNA, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 4 de junio de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, una vez eliminado el sistema de horquillas por parte del Ministerio de Universidades, el precio de matriculación para el curso 2020/21 en la UPNA sea menor que el del curso

2019/20, yendo al precio mínimo en caso de que se establezca un sistema de precios máximos y mínimos.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, para aquellas asignaturas que se han visto afectadas en este semestre por la crisis del covid- 19, si hay alumnos de la UPNA que por diversas circunstancias tienen que volver a matricularse de ellas el próximo curso, fije el precio de las segundas y terceras matrículas de dichas asignaturas al precio de primera matrícula".

Pamplona, 4 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que insta al Gobierno de España a tener en cuenta el espacio transfronterizo navarro en el proceso de desescalada y al Gobierno de Navarra a impulsar políticas activas de cooperación transfronteriza

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que insta al Gobierno de España a tener en cuenta el espacio transfronterizo navarro en el proceso de desescalada y al Gobierno de Navarra a impulsar políticas activas de cooperación transfronteriza, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 4 de junio de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a permitir el acceso restringido y limitado de ciudadanas y ciudadanos franceses a los establecimientos comerciales de puestos fronterizos.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a tener en cuenta el espacio transfronterizo navarro en el proceso de desescalada actualmente en curso, de forma que se contemplen a la mayor brevedad medidas de flexibilización para los ámbitos comercial, turístico, ganadero, sanitario, cultural y familiar, así como a la gestión de proyectos transfronterizos europeos.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar, en el marco de la Euroregión y junto a las entidades locales directamente concernidas, políticas activas de cooperación transfronteriza, que incluyan a los sectores más afectados por la crisis del coronavirus y a aquellos considerados de especial relevancia, en el marco de las líneas estratégicas navarras y europeas para los próximos años.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la elaboración de un plan estratégico

transfronterizo, que desde un análisis compartido con los territorios adyacentes, entidades locales, asociaciones y ciudadanía, aborde y trate de dar solución a sus principales problemáticas y retos.

El Parlamento de Navarra insta a los gobiernos navarro y español a tener en cuenta el impacto del cierre de las fronteras dentro de las medidas de recuperación y estímulo a aplicar tras el actual estado de alarma, con el fin de posibilitar la más rápida recuperación económica y de empleo posible para la población de las localidades afectadas.

El Parlamento de Navarra insta a los respectivos gobiernos de España y de Navarra a promover una respuesta coordinada de toda la Unión Europea ante nuevas oleadas de la pandemia covid-2019 o ante situaciones análogas. Dicha respuesta coordinada deberá restringir el libre movimiento de ciudadanos europeos por el territorio de la Unión lo mínimo que sea necesario de acuerdo a lo que aconsejen las circunstancias de seguridad y salud pública. Asimismo, deberá tener en cuenta la realidad socio-económica de las regiones y localidades fronterizas. De igual modo, tanto el cierre de fronteras como su apertura deberán tener lugar de manera sincronizada entre las administraciones de los estados afectados.

El Parlamento de Navarra acuerda dar traslado de esta moción a las instituciones europeas, a fin de que su contenido sea tenido en cuenta en la elaboración de los criterios del próximo Plan de Reconstrucción Europeo".

Pamplona, 4 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Departamento de Salud a realizar un cálculo de contabilidad analítica respecto al coste de los diferentes procesos y tratamiento de pacientes con covid-19

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Salud a realizar un cálculo de contabilidad analítica respecto al coste de los diferentes procesos y tratamiento de pacientes con covid-19, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 4 de junio de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra reconoce y agradece al conjunto de profesionales de la sanidad navarra su dedicación y esfuerzo para hacer frente a la emergencia provocada por el covid-19, que ha supuesto el mayor reto sanitario de las últimas décadas.

2. El Parlamento de Navarra considera que una de las conclusiones de esta crisis sanitaria es la necesidad de reforzar nuestro sistema público de salud y blindar su financiación, que no puede estar a expensas de coyunturas económicas. En este sentido, censura la gestión que se hizo en la crisis económica de 2008, cuando a partir de septiembre de 2011 se implementó un "plan de ajuste" por el Departamento de Salud que conllevó un

15% de recorte a lo largo de aquella legislatura y la privatización de determinados servicios. En esta línea, insta al Gobierno de Navarra actual a no aplicar ese tipo de medidas y, muy al contrario, mantener y reforzar la financiación y las prestaciones de la sanidad pública frente a los intereses del sector privado.

3. El Parlamento de Navarra manifiesta asimismo que la "colaboración público-privada" y el "sistema integrado navarro de Salud" que se ha implementado en esta pandemia con base en la legislación estatal vigente debe ser, a efectos económicos, en condiciones de igualdad, en tanto en cuanto se han utilizado indistintamente recursos públicos y privados. En este sentido, insta al Departamento de Salud a realizar un cálculo de contabilidad analítica respecto al coste de los diferentes procesos y tratamiento de pacientes con covid-19, y fijar el criterio para abonar las cantidades correspondientes con base en los costes de referencia que se fijen en Osasunbidea, cantidades que en ningún caso serán superiores a los costes de estos mismos procesos y atenciones en Osasunbidea".

Pamplona, 4 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar y promover una norma para reconocer a los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería y a los Técnicos Sanitarios la carrera profesional, en similares términos a los previstos para el restante personal sanitario

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar y promover una norma para reconocer a los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería y a los Técnicos Sanitarios la carrera profesional, en similares términos a los previstos para el restante personal sanitario, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día

3 de junio de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que realice las actuaciones necesarias para el reconocimiento de la carrera profesional, en similares términos a los previstos para el resto personal sanitario, a los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería y a los Técnicos Sanitarios”.

Pamplona, 4 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Departamento de Salud a licitar de forma inmediata el transporte sanitario

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Salud a licitar de forma inmediata el transporte sanitario, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de junio de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a licitar de forma inmediata el transporte sanitario.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a incor-

porar de forma inmediata una segunda UVI móvil en Tudela.

3. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a implantar de forma inmediata las medidas oportunas para garantizar una prestación del servicio de transporte sanitario de calidad, sin esperar a la adjudicación del nuevo contrato de transporte sanitario, en particular, en la zona de Sangüesa y Tudela”.

Pamplona, 4 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a completar la implantación del Plan de Crónicos, demencias, impulsado por el Departamento de Salud para el periodo 2014-2020

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a completar la implantación del Plan de Crónicos, demencias, impulsado por el Departamento de Salud para el periodo 2014-2020, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de junio de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. Instar al Gobierno de Navarra a que impulse la implementación de la estrategia de crónicos en pacientes con demencias y sus familias, afianzando el modelo de atención, contando con los profesionales y desarrollando acciones pendientes como la definición de un protocolo de prevención, detección y tratamiento del delirium para ámbito hospitalario y extrahospitalario, incluidos centros residenciales; la implantación de camas de media estancia para pacientes con demencia; o el desarrollo tecnológico de un cuadro de mandos clínico específico para demencias.

2. Instar al Gobierno de Navarra a reforzar el plan de formación continuada dirigido a profesionales de Atención Primaria, Hospitalaria y centros residenciales en los problemas más frecuentes y aspectos claves de la enfermedad y de manera específica en el abordaje de trastornos conductuales así como reforzar la formación a personas cuidadoras de pacientes con demencia dando cobertura a todas las personas cuidadoras en Navarra.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que evolucione los sistemas de información para contribuir a la mejora del proceso de atención, la eficiencia y la seguridad de los pacientes con demencias.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que se apruebe en la mayor brevedad posible el Plan Nacional de Alzheimer 2019-2023.”

Pamplona, 4 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una Banca Pública que intervenga directamente en el desarrollo económico de nuestra Comunidad

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 4 de junio de 2020, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una Banca Pública que intervenga directamente en el desarrollo económico de nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra y

publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 23 de 14 de febrero de 2020.

Pamplona, 4 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar su estructura y reducir el número de Departamentos

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 4 de junio de 2020, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar su estructura y reducir el número de Departamentos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez

Alonso y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 62 de 2 de junio de 2020.

Pamplona, 4 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie H:
OTROS TEXTOS NORMATIVOS**

Decreto-ley Foral 5/2020, de 20 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (covid-19)

CONVALIDACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2020, convalidó el Decreto-ley Foral 5/2020, de 20 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (covid-19), publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 111 de 25 de mayo de 2020 y en el Boletín Oficial del Parla-

mento de Navarra núm. 58 de 25 de mayo de 2020.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias